

TITULO: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIENES CULTURALES (TUBC)

1- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales (TUBC) se refiere a estos como los productos de la actividad humana, materiales o inmateriales, entendiendo a la cultura como un sistema-práctica desde un enfoque antropológico. En este sentido se aproxima a la definición de “bien simbólico” de Thompson (1990 en Ortega 2009) y a la esencia de la definición de “bien cultural” de Bourdieu (1993). A nivel internacional, son bienes culturales “los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos” (UNESCO, 1954). Asimismo, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003) incorpora las prácticas, representaciones, conocimientos y técnicas, así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes; transmitidos de generación en generación y recreados por las comunidades y grupos en relación con su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, a los elementos patrimoniales. La Declaración de Yamato (2004) enfatiza, a su vez, en la importancia de una visión integral del patrimonio –material e inmaterial- y de estudiar sus formas de salvaguardia en estrecha colaboración entre los gobiernos y los organismos internacionales, con las comunidades y los grupos involucrados. De esta forma el Técnico Univeristario en Bienes Culturales, en cumplimiento de los objetivos que propone la tecnicatura para su tronco general y los específicos de las menciones, estará preparado para promover -en el sentido de iniciar o activar acciones a los efectos de lograr su realización-: la localización, identificación, clasificación, conservación, preservación, apropiación social, protección legislativa, entre otras acciones, de dichos Bienes Culturales, en el marco de los estudios humanísticos, culturales y sociales que identifican a la FHCE.

La amplitud del objeto de estudio abarca desde la investigación básica hasta la participativa, abordando las diversas actividades académicas en temas que aparecen como muy sensibles, sobre todo en las pequeñas comunidades. Respuestas a preguntas o registro de permanencias en temas tales como: ¿Cuál es nuestro origen? ¿Quiénes fueron nuestros antepasados? ¿Qué hacían y qué hacemos nosotros? ¿Qué nos queda de todo eso? ¿Cómo se pueden usar esas permanencias? ¿Qué esperamos hacia el futuro? ¿Por qué debemos permanecer unidos como comunidad? hacen a la necesidad de formar Técnicos Universitarios en Bienes Culturales preparados para promover las acciones necesarias hacia el esclarecimiento de esos y otros temas de interés social.

Los efectos de la globalización han potenciado la necesidad de los pueblos de identificarse a través de las particularidades de los bienes culturales producidos en el seno de pueblos, comunidades y naciones. Espacios, objetos y costumbres alrededor de las cuales transcurre la vida cotidiana de cada lugar se convierten en elementos distintivos, haciendo visibles las especificidades actuales y permitiendo el reconocimiento de su origen histórico y cultural a través del legado de las generaciones pasadas. En este

sentido, cada vez se hace más necesario contar con especialistas formados para manejar el conocimiento relacionado con la identificación estudio y registro de los bienes culturales. En una escala más pequeña, pero no menos importante a la hora de homogeneizar comportamientos culturales, el Estado-Nación a través de sus instrumentos, sobre todo la educación, crea una identidad ilusoriamente homogénea para todo el territorio nacional dejando de lado las particularidades que caracterizan y hacen a las marcas de identidades más específicas, vinculadas a territorios, localidades, pueblos e individuos. En este sentido, la historia volcada a la enseñanza está escrita desde las ciudades hegemónicas, a veces con un relato poco veraz, y otras creando o desapareciendo e invisibilizando grupos humanos de acuerdo a las necesidades del Estado-Nación. De esta forma, cada vez más las nuevas generaciones se ven sumergidas en procesos históricos que no concuerdan con los que conocen y viven en lo cotidiano. Las historias familiares, los recuerdos comunitarios, los restos materiales más conocidos por vistos que por su génesis, formas de expresión oral, fenotipos, forman parte de la vivencia pero están dislocados de la enseñanza institucional que por impuesta termina ganando terreno sobre la memoria regional y local.

Desde el concepto de paisaje cultural, el manejo y uso del suelo a partir de los planes de ordenamiento territorial se asienta en una visión holística e integral para el uso del territorio, involucrando la conservación del ambiente, la transformación de instituciones, la descentralización, la reorganización territorial sobre bases más amplias que la economicista, tomando en cuenta el medio ambiente y la realidad social vinculada al uso de la naturaleza

Ante la natural dinámica cultural, la tarea del Técnico Universitario en Bienes Culturales aporta, de forma insustituible, el cometido principal de su ejercicio: salvaguardar los bienes culturales a partir de su participación en actividades de investigación y extensión junto al inventario de los rasgos y atributos inherentes a las diversas manifestaciones culturales del lugar. Para ello, la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales ofrece los instrumentos conceptuales y metodológicos para que sus egresados conozcan, comprendan, difundan y colaboren en la salvaguarda y administración de los productos culturales que constituyen memoria local, regional y nacional. Estas capacidades se fortalecen a través del conocimiento de los procesos socioculturales y ambientales regionales, así como de los aspectos ligados a la clasificación, puesta en valor y administración sostenible del patrimonio cultural. A su vez, el aporte de los técnicos a la integración y valorización social de los bienes culturales contribuirá a la maduración entre las pequeñas comunidades y grupos de acciones tales como la descentralización y el desarrollo local.

2- OBJETIVOS GENERALES DE LA TUBC

La TUBC se propone formar técnicos capacitados para participar en la clasificación, conservación, puesta en valor, promoción y administración sostenible de los bienes culturales, dando respuesta a una creciente demanda de actores diversos desde una formación marcadamente interdisciplinaria que incorpore los

estudios sobre Historia Regional y Local, y Patrimonio como eje central de su formación.

La TUBC se propone capacitar recursos humanos para realizar actividades vinculadas a esta temática en archivos, museos, centros culturales, centros educativos, emprendimientos turísticos públicos y privados que contribuyan a la recuperación y divulgación de la historia, del patrimonio y de las identidades locales y regionales y de sus pobladores.

Objetivos específicos

Objetivos específicos de la mención en Patrimonio

- Brindar formación de base en los aspectos constitutivos del patrimonio cultural, así como en los aspectos legales que lo regulan.
- Capacitar recursos que puedan articular equipos interdisciplinarios en proyectos de intervención sobre el patrimonio cultural (rescate, restauración, preservación, turismo, etc.).

Desempeño laboral: El campo de trabajo en nuestro país para los egresados de la TUBC mención Patrimonio es vasto. Los egresados de la Tecnicatura podrán desempeñarse en instituciones públicas o privadas, así como en fundaciones y organizaciones no gubernamentales y culturales de la sociedad civil, sin fines de lucro, vinculadas con la gestión cultural y el patrimonio; direcciones de cultura y turismo de las intendencias y municipios, comisiones de patrimonio, museos, actividades independientes vinculadas a trabajos de impacto ambiental y cultural, redacción de proyectos de conservación y puesta en valor del patrimonio.

Objetivos específicos de la mención en Historia Regional y Local

- Formar recursos humanos capacitados para actuar en su localidad, rescatando documentación, testimonios y objetos, contribuyendo a la formación de identidades locales y regionales y generando materiales de divulgación y puesta en valor de los bienes y tradiciones de la región.
- Capacitar recursos humanos que puedan colaborar en la formulación, aplicación y gestión de planes, proyectos, programas y políticas para la investigación y difusión de la historia regional de la cuenca platense y de historia local.

Desempeño laboral: Los egresados de la TUBC mención Mención Historia Regional y Local estará habilitado para realizar actividades vinculadas a esta temática en archivos, museos, centros culturales, centros educativos, emprendimientos turísticos públicos y privados, organizaciones no gubernamentales y culturales de la sociedad civil, sin fines de lucro, que contribuyan a la recuperación y divulgación de la historia, del patrimonio y de las identidades locales y regionales y de sus pobladores.

3- REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a esta tecnicatura estudiantes de cualquiera de las orientaciones de la enseñanza

media, de acuerdo a los requisitos previstos en la Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad

4- DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Título expedido por la Universidad de la República: Técnico Universitario en Bienes Culturales

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación otorgará un certificado en el que constará la orientación específica desarrollada por el estudiante.

5- DURACIÓN DE LA CARRERA Y NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN

Cinco (5) semestres, 200 créditos

6. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales estará capacitado para:

1. Intervenir en el diseño, evaluación e implementación de proyectos sobre gestión del patrimonio cultural.
2. Realizar inventarios y manejar clasificaciones de bienes patrimoniales.
3. Asesorar en la vasta gama de temas y problemas relacionados al patrimonio cultural, con capacidad de involucrar a los actores públicos y privados y comprometerse con la difusión a partir de la educación y las comunicaciones.
4. Identificar y diagnosticar problemas relativos al patrimonio; aportar a su solución a partir del conocimiento de las especificidades disciplinares requeridas en cada caso, articulando la intervención de técnicos y profesionales idóneos.

El Técnico Universitario en Bienes Culturales podrá continuar estudios superiores a nivel de grado en las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ello quedará sujeto a los eventuales ajustes que surjan de la implementación de la TUBC y de las reformas de planes y programas que está elaborando la FHCE. Los créditos obtenidos en la TUBC serán reconocidos por las distintas carreras de la FHCE en la modalidad que los futuros planes determinen.

7- DISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Se propone una amplia diversificación en las modalidades de enseñanza, apuntando a integrar una sólida formación teórica con la práctica profesional. Se estimularán aquellas modalidades de trabajo que brinden al estudiante herramientas para su formación continua e integren a la enseñanza las funciones de investigación y extensión.

Teniendo en cuenta que la TUBC está pensada para ser desarrollada en distintos Centros Universitarios se ha previsto, en aras de optimizar los recursos humanos y materiales disponibles y ampliar las posibilidades de acceso del estudiantado, la realización de clases por video conferencia, el trabajo con plataformas virtuales de enseñanza y la articulación en el trabajo, del equipo docente de referencia (radicado en la FHCE) con los nuevos docentes residentes en las sedes.

La inclusión de cursos optativos y electivos brinda flexibilidad a la carrera, estimula al estudiante a proyectar su propio itinerario de formación y permite la articulación con otras carreras presentes en las distintas sedes donde se radique la TUBC.

Las actividades integradas se llevarán a cabo en las unidades curriculares obligatorias y optativas que se cursen, en los espacios de formación integral o en programas de extensión. Las mismas pueden adoptar diversas modalidades como la práctica profesional en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., la elaboración de materiales de divulgación o la participación en proyectos de investigación, enseñanza o extensión, entre otras.

Asimismo, se prevé que los trabajos de taller y pasantías promuevan la inclusión de los futuros técnicos en las áreas potenciales de demanda de sus capacidades y les insten a su vez, a ser creativos en su búsqueda. Al mismo tiempo, los pasantes demostrarán, a partir de las Instituciones receptoras, el valor y la necesidad social de contar con sus conocimientos.

7.2. EJES EN QUE SE ORGANIZA EL CURRÍCULO

La organización curricular de la TUBC se integra por un eje de formación general compuesto por actividades comunes y un eje de formación específica. Asimismo están previstas actividades electivas y actividades integradas. Se entiende por *eje* un conjunto de unidades curriculares agrupadas en torno a un objetivo educativo. Se entiende por *unidad curricular* a toda unidad básica (asignatura, seminario, taller, etc.) que compone el mapa curricular del plan de estudios. Son unidades curriculares *obligatorias* las que se consideran fundamentales para el perfil del egreso. Las unidades curriculares *optativas* resultan de las opciones del estudiante en función de los perfiles de formación diseñados, mientras que las *electivas* son de libre elección y podrán tomarse también de otras carreras y de otros servicios universitarios de acuerdo con los intereses y la orientación de formación de cada estudiante.

Ello habilita la movilidad estudiantil entre las distintas sedes o polos donde se radique la TUBC, así como la apertura de nuevas menciones en cada una de las sedes a partir de llamados bajo la modalidad de complementación de oferta existente.

7.2.1. EJE DE FORMACIÓN GENERAL (117 créditos)

El Eje de Formación General de la TUBC tiene como objetivo formar a los estudiantes desde una perspectiva holística en las temáticas necesarias para el desempeño de los técnicos universitarios vinculándolos a los conceptos básicos de Historia Regional y Local y de Patrimonio, así como a nociones de comprensión y producción de conocimiento científico. A ello se agregan las unidades curriculares que apuntan a los conocimientos básicos de gestión y promoción de bienes culturales. En este eje se incluyen actividades integradas (3 créditos) bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en los centros educativos y asociaciones culturales, registro y ubicación de acervos patrimoniales, producción de materiales de divulgación, participación en proyectos de investigación, enseñanza o extensión, entre otras.

El eje de formación se divide en **dos módulos y la acreditación de comprensión lectora de un idioma moderno**

- MÓDULO DE HISTORIA Y PATRIMONIO (91 CRÉDITOS)

El módulo otorga al estudiante la formación básica que le permita participar, con la supervisión de profesionales idóneos, en tareas de investigación, preservación y divulgación.

Contenidos de las unidades curriculares obligatorias

- Herramientas técnicas y metodológicas para el relevamiento de diversos tipos de fuentes, elaboración de clasificaciones y manejo de bases de datos.
- Aproximación teórica a la Historia regional y estudio de las grandes líneas políticas, económicas, socio-étnicas y culturales de los procesos históricos en el Río de la Plata, así como las relaciones exteriores a nivel regional y mundial. El marco cronológico abarca la conquista y colonización, las revoluciones de independencia, la construcción de estados-nación y su desarrollo en el siglo XX.
- Aproximación teórica a la Historia local y estudio de los procesos históricos locales, integrándolos a la dimensión más amplia de la que forman parte.
- Definiciones de patrimonio cultural y natural en la amplitud del concepto y sus múltiples contenidos y los procesos ideológicos presentes en la formación del concepto de patrimonio
- Legislación e institucionalidad internacional, nacional y local en materia patrimonial, así como la consideración de temáticas que requieren desarrollo a nivel normativo.
- Desde un enfoque multidisciplinar, aborda la especificidad del patrimonio arquitectónico, arqueológico, artístico y documental para su identificación, clasificación e inventario.

- MÓDULO DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL (22 créditos)

El módulo abarca conocimientos sobre marketing, economía, organización, administración y comunicación.

Contenidos de las unidades curriculares obligatorias

- _Estudio de las políticas de conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales.

- Herramientas para la planificación, financiación, ejecución y evaluación de actividades de difusión cultural en museos, archivos, centros educativos, asociaciones barriales, etc.

- **COMPRESIÓN LECTORA en un idioma moderno optativo.** (4 créditos). La prueba o la acreditación pueden realizarse a lo largo de la carrera, siendo un requisito para la obtención del título.

7.2.2 EJE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (43 créditos)

Los dos últimos semestres de la carrera conducen al estudiante hacia un nivel de formación de mayor especificidad, que se reflejará en el certificado de estudios. Este Eje de formación específica se integrará con unidades curriculares acordes con las menciones. La enumeración de contenidos optativos es a título de ejemplo:

-Patrimonio, ordenamiento territorial y desarrollo local

-Patrimonio inmaterial

-Temas y problemas de la Historia regional

-Temas y problemas de la historia local

-Procesos históricos demográficas, económicas, sociales, culturales y políticas desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días.

Además, este Eje integra un seminario y práctica profesional o pasantía

-Profundización de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos vinculados a la orientación específica en régimen de seminario.

La Práctica profesional o pasantía (7 créditos) apunta a la integración de saberes en el marco de las actividades integradas bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en los centros educativos y asociaciones culturales, registro y ubicación de acervos patrimoniales o producción de materiales de divulgación. Se desarrollará en instituciones o asociaciones de acuerdo a las posibilidades de las sedes donde se desarrolle la TUBC y las disposiciones reglamentarias.

7.3 ACTIVIDADES ELECTIVAS (40 créditos)

El estudiante deberá elaborar un plan de electivas en acuerdo con la Comisión de Carrera.

7.4 ACTIVIDADES INTEGRADAS (10 créditos)

-Se compone de tres (3) créditos correspondientes al Eje de formación general y siete (7) créditos del Eje de Especialización, como ha sido detallado e incluido en la suma de créditos de los mismos.

Diseño Curricular de la TUBC. Mínimo: 200 créditos

Formación general y específica		Electivas	Actividades integradas
150 créditos		40 créditos	10 créditos
Obligatorias	Optativas		
114 créditos (*)	36 créditos (*)		

(*) Se han restado los créditos correspondientes a actividades integradas.

CREDITIZACIÓN: CUADRO GENERAL POR AÑOS

	Formación general (Obligatorias)	Formación específica (Optativas)	Electivas	Actividades integradas	Total
Primer Año	75	0	0	2	77
Segundo Año	35	13	30	1	79
Tercer Año	0	23	10	7	40
Idioma moderno optativo (*)	4				4
TOTALES	114	36	40	10	200

(*) Puede acreditarse en cualquier momento de la carrera.

ANEXO 1

1. Distribución de las asignaturas

AÑO I

Primer Semestre

- Historia Regional I
- Patrimonio I -
- Metodología y técnicas de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas

Segundo Semestre

- Herramientas de gestión y promoción cultural I
- Historia Regional II
- Patrimonio II.

Actividades integradas: 2 créditos

AÑO II

Tercer Semestre

- Electiva I
- Historia Local .
- Patrimonio III .

Cuarto semestre

- Herramientas de gestión y promoción cultural II
- Optativa. Curso específico orientado a la mención (I)
- Electiva II
- Electiva III

AÑO III (40 créditos)

Quinto Semestre

- Seminario y práctica profesional (incluye actividades integradas)
- Optativa. Curso específico orientado a la mención (II)
- Electiva IV

Prueba o acreditación de **comprensión lectora de un idioma optativo (4 créditos)** es requisito necesario para la obtención del título, por lo que los seis créditos podrán integrarse en el correr de cualquiera de los años de la carrera.

Total 200 créditos mínimos

2. Localización y articulación de la TUBiCu en los diferentes polos regionales¹

	REGIONAL LITORAL OESTE	REGIONAL NORESTE
Localización inicial de la TUBiCu en 2014	Paysandú (CUP)	Tacuarembó (CUT)
Posibles articulaciones con propuestas académicas ya implementadas	Tecnólogo en Informática Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología (CUP) Técnico Universitario en Tecnologías de la Imagen Fotográfica (CUP) Licenciatura y Tecnicatura en Turismo (RN)	Tecnólogo en Administración y Contabilidad (CUT)
Posibles articulaciones con propuestas a implementarse (aprobadas en primera instancia llamado 2012)	Tecnicatura en Administración y Contabilidad (CUP)	Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable (CUT)

¹ En la actualidad, en la sede del Centro Universitario de Paysandú es posible la articulación con la carrera de Tecnólogo en Informática (asignaturas Comunicación oral y escrita; Relaciones personales y laborales; Bases de datos I), Licenciaturas en Bibliotecología y Archivología (asignaturas Historia de los Documentos; Historia Institucional del Uruguay; Introducción a la archivología y ciencias de la Información), con la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica (asignatura Estética y percepción, entre otras). En la sede Sede Centro Universitario de Tacuarembó es posible la articulación con la Carrera Tecnólogo en Administración y Contabilidad (asignaturas Introducción a las organizaciones; Introducción a la Economía; Relaciones laborales; Administración del Personal), la Carrera Técnico Promotor en Desarrollo Regional Sustentable que se iniciará en 2014, la Carrera Técnico Operador de Alimentos (asignaturas Inglés y Portugués).

ANEXO 2

CONTENIDOS OBLIGATORIOS

Historia Regional I

Parte de una aproximación teórica a la Historia regional y brinda las grandes líneas políticas, económicas, socio-étnicas y culturales de los procesos históricos en el Río de la Plata desde la conquista y colonización hasta las revoluciones de independencia y la construcción de estados-nación.

Patrimonio I

Aporta los conocimientos sobre las definiciones de patrimonio cultural y natural en la amplitud del concepto y sus múltiples contenidos y los procesos ideológicos presentes en la formación del concepto de patrimonio, comprendidos en sus contextos históricos, así como las diferentes corrientes y teorías sobre el patrimonio y su gestión. Provee las herramientas para desarrollar pensamiento crítico sobre la construcción social del patrimonio, el uso del pasado y su interpretación teniendo en cuenta la diversidad cultural.

Metodología y técnicas de investigación en las ciencias sociales y humanas

Proporciona un panorama general de la diversas metodologías y técnicas de investigación en las ciencias sociales y humanas.

Herramientas de Gestión y Promoción Cultural I

Estudia las políticas de conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales. Brinda herramientas para la planificación, financiación, ejecución y evaluación de actividades de difusión cultural en museos, archivos, centros educativos, asociaciones barriales, etc.

Historia Regional II

Comprende los procesos de consolidación estatal hasta mediados del siglo XX en el área platense. Entre otros temas, estudia la formación de las identidades nacionales, el paulatino acceso a formas políticas democráticas, los cambios demográficos, sociales y culturales del periodo, así como las relaciones exteriores a nivel regional y mundial.

Patrimonio II- Legislación e institucionalidad internacional, nacional y local –

Proporciona el conocimiento y análisis de la legislación nacional en materia patrimonial, así como la consideración de temáticas que requieren desarrollo a nivel normativo (colecciones y coleccionistas). Aporta

el estudio de los organismos públicos y privados, nacionales, regionales e internacionales, vinculados al patrimonio natural y cultural.

Patrimonio III.- Gestión del patrimonio cultural material

Aporta desde un enfoque multidisciplinar la especificidad del patrimonio arquitectónico, arqueológico, artístico y documental para su identificación, clasificación e inventario. Se generará la capacidad de conocer la especificidad del objeto de estudio y su contexto y de las disciplinas, técnicas e instituciones que deben intervenir en cada caso. Asimismo, apunta a la generación de capacidades para trabajar con los actores sociales involucrados; proponer y discutir ideas para su gestión ante actores sociales y políticos. Cuatro módulos: Arquitectura, Arqueología, Arte (plástico, literario, musical etc.) y Documentos y archivos.

Historia Local

Parte de un análisis de la producción sobre temas históricos que se realiza en los distintos departamentos del Uruguay. Estudia los procesos históricos locales integrándolos a la dimensión más amplia de la que forman parte. Se trata de una asignatura con una fuerte carga práctica, centrada en estudios de casos.

Herramientas de Gestión y Promoción Cultural II

Profundiza en estudio de las políticas de conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales. Brinda herramientas para la planificación, financiación, ejecución y evaluación de actividades de difusión cultural en museos, archivos, centros educativos, asociaciones barriales, etc.

CONTENIDOS OPTATIVOS SEGÚN LA MENCIÓN

a) Mención Historia Regional y local

Historia Regional III

En estos cursos se estudian los procesos históricos demográficas, económicas, sociales, culturales y políticas desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días.

Historia Regional IV

Abordará temas y problemas de la Historia regional, en su larga duración o en sus manifestaciones coyunturales.

Historia local II

En estos cursos se profundizan la reflexiones sobre los tópicos de investigación en historia regional

y local, orientando a los estudiantes a ubicar temas-problemas de investigación que podrán desarrollarse a partir de su práctica profesional. Por su carácter de cursos optativos, se propone un núcleo común y un tramo variable del curso que permita a estudiante optar de acuerdo a sus temáticas de interés.

Seminario y práctica profesional

Profundizará los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos de la investigación orientada a la mención específica. El seminario de acuerdo a las posibilidades que ofrezca la sede se articulará con la realización de pasantías o prácticas profesionales en instituciones de la región.

b) Mención en Patrimonio

Gestión del patrimonio inmaterial I

Aporta desde un enfoque multidisciplinar la especificidad de la Antropología, Musicología, Etnografía, Etnología y Lingüística entre otras, para la identificación, clasificación e inventario de las manifestaciones culturales (música, bailes, creencias, costumbres, oficios, actividades, lenguas entre otros). Se generará la capacidad de conocer la especificidad del objeto de estudio y su contexto y de las disciplinas, técnicas e instituciones que deben intervenir en cada caso.

Gestión del patrimonio II

A partir del estudio de un elemento de patrimonio material o inmaterial, plantea herramientas para trabajar con los actores sociales involucrados y proponer y discutir ideas para su gestión ante actores sociales y políticos.

Patrimonio, ordenamiento territorial y desarrollo local

El curso aporta los conocimientos básicos para comprender el estudio del paisaje cultural como una herramienta metodológica relacionada con la evaluación ambiental, el valor del uso de sistemas de información geográfica, y las posibilidades de identificación de los principales factores y procesos naturales y antrópicos que caracterizan a un territorio y la apropiación social de los mismos a escala local y regional. Por su carácter de cursos optativos, se propone un núcleo común y un tramo variable del curso que permita a estudiante optar de acuerdo a sus temáticas de interés.

Seminario y práctica profesional

Profundizará los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos de la investigación orientada a la mención específica. El seminario de acuerdo a las posibilidades que ofrezca la sede se articulará con la realización de pasantías o prácticas profesionales en instituciones de la región.